



Bogotá, D. C., Octubre 29 de 2007

## ADENDO No.1

### CONTRATACION DIRECTA No. 144 DE 2007

En cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley 80 de 1993 y en aras de obtener una amplia participación de proponentes en el presente proceso contractual,

el Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales y en especial las que le confieren las Resoluciones 368, 386 y 540 de 2006, y la Resolución No. 146 de 2007 de la Dirección General, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial en lo que respecta a los términos de referencia de la contratación directa citada,

#### **DECIDE**

Precisar que el objeto de la contratación directa 144 de 2007, trata sobre adquisición de chalecos antibalas nivel IIIA y placas en cerámica nivel IV con destino a diferentes unidades del Ejército Nacional así:

ITEM 1: ADQUISICIÓN DE MINIMO VEINTE (20) PLACAS EN CERAMICA NIVEL IV CON DESTINO AL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL N° 7 UBICADO EN BARRANCABERMEJA - SANTANDER.

ITEM 2: ADQUISICIÓN DE MINIMO VEINTIOCHO (28) PLACAS EN CERAMICA NIVEL IV CON DESTINO AL BATALLON DE INFANTERIA N° 40 "CR LUCIANO D´ELHUYAR" UBICADO EN SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER.

ITEM 3: ADQUISICION DE MINIMO VEINTITRES (23) CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA CON DESTINO AL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL N° 7 UBICADO EN BARRANCABERMEJA - SANTANDER.

ITEM 4: ADQUISICION DE MINIMO VEINTIDOS (22) CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA CON DESTINO AL BATALLON DE INFANTERIA N° 40 "CR LUCIANO D´ELHUYAR" UBICADO EN SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER.

**Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA**

Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: JORGE CAMARGO BECERRA Abog. Grupo Precontractual	Revisó: LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ Coordinadora grupo precontractual	Aprobó: MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de Contratación
---	---	---